

Términos de Referencia (Consultor Individual)

Título del proyecto	Hacia una mejor comprensión de los Sistemas de Acuíferos del Amazonas para su protección y gestión sostenible (GEF ID 11108) ¹
Cargo solicitado:	Coordinador PPG
Lugar de trabajo:	Basado en casa o en oficinas de OTCA
Duración:	Programado para 8 meses, tentativamente de octubre de 2023 a junio del 2024
Supervisión:	OTCA y PNUMA

1. Antecedentes

El 1 de junio de 2023, la Ficha de identificación del proyecto (PIF por sus siglas en inglés) “Hacia una mejor comprensión de los Sistemas Acuíferos Amazónicos para su protección y gestión sostenible” (Proyecto GEF ID 11108) fue aprobada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Este proyecto regional fue elaborado conjuntamente por los 8 países amazónicos (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), las agencias implementadoras (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID), y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), como agencia ejecutora.

El principal objetivo del proyecto es lograr un entendimiento común sobre los Sistemas de Acuíferos Amazónicos (AAS) -el gigante invisible-, para fortalecer la gobernanza regional y la gestión de las aguas subterráneas para su protección y uso sostenible, mejorando así la seguridad hídrica y la resiliencia de los ecosistemas en la región amazónica.

La propuesta enviada al FMAM ha recibido un financiamiento (PPG por sus siglas en inglés) para preparar el proyecto y anexos requeridos que serán sometido a la ratificación/aprobación del Director Ejecutivo del FMAM. La fase de PPG se considera una fase preparatoria y deberá respaldar diversos esfuerzos de recopilación de datos y validación de las secciones clave contenidas en el PIF. El resultado final de la fase PPG será un documento de proyecto, anexos y requerimientos de las agencias implementadoras (el PNUMA y el BID). De acuerdo con los procedimientos del FMAM, el conjunto completo de documentación del proyecto debe presentarse a la Secretaría del FMAM a más tardar en junio de 2024.

En este sentido, la OTCA, en colaboración con las agencias implementadoras, busca contratar un Coordinador para la fase del PPG calificado para liderar y coordinar la preparación de toda la documentación que forma parte del paquete de solicitud de respaldo a ser presentada a la Secretaría del FMAM, de acuerdo con las políticas y el ciclo de proyectos del FMAM.

2. Rol y responsabilidades

Bajo la supervisión de la Asesoría Técnica y Financiera de la OTCA, las autoridades ejecutivas de la SP/OTCA, el Gerente de Tareas del PNUMA y el Coordinador PPG:

- Facilitará el proceso del PPG y garantizará la coordinación entre las partes relevantes, los consultores y asistentes nacionales, y otros actores involucrados en el proceso de formulación del proyecto.

¹ <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/11108>

- Guiará y supervisará las actividades del equipo de consultores² asegurando calidad técnica y cumplimiento de plazos.
- Planificará y ejecutará el PPG, diseñará completamente las actividades, productos y resultados del proyecto “Hacia una mejor comprensión de los Sistemas Acuíferos Amazónicos para su protección y gestión sostenible” y desarrollará el conjunto completo de documentación del proyecto para su presentación a la Secretaría del FMAM y su aprobación. Se aplican las reglas para el desarrollo de proyectos grandes del FMAM-8 (PFD por sus siglas en inglés).
- Realizar la revisión y ajuste del proyecto tomando en cuenta las recomendaciones y criterios de la SP/OTCA y de sus Países Miembros y PNUMA/GEF, en el marco del plan de acción previsto en el presente término de referencia.
- Trabajar en las propuestas de ajustes de las actividades de carácter regional que se orienten a cumplir con los objetivos y resultados del proyecto, en consulta permanente con la SP/OTCA, de modo que se orienten a cumplir con los objetivos y resultados del proyecto en el marco de las prioridades de la OTCA.
- Otras actividades que le sean delegadas por la SP/OTCA, en el marco del referido proyecto

El consultor tendrá las siguientes tareas y responsabilidades específicas:

1. En general

- a. Coordinar y gestionar todas las actividades involucradas en el desarrollo del proyecto, manteniendo informados a la OTCA y agencias implementadoras sobre avances y desafíos encontrados.
- b. Liderar la preparación del documento de respaldo del CEO y sus anexos (paquete de solicitud de aprobación).
- c. Brindar asesoramiento a los consultores y asistentes nacionales para garantizar que todos los entregables de PPG sean técnicamente sólidos.
- d. Garantizar que el desarrollo del proyecto sea participativo, tenga en cuenta las cuestiones de género y se base en una amplia participación y diálogo con las partes interesadas.
- e. Definir, presentar e implementar una estrategia y metodología detalladas, considerando los aportes de todo el equipo, para desarrollar el paquete de solicitud de aprobación con todos los elementos, incluido un cronograma provisional.

2. Formulación de la Solicitud de Endoso del CEO y Anexos Obligatorios y Específicos del Proyecto

Con aportes de los demás consultores especialistas y los asistentes nacionales, según se detalla en sus respectivos TdR, y partiendo como base de las sugerencias realizadas por el FMAM:

- a. Desarrollar y articular la teoría de cambio del proyecto;
- b. Desarrollar el Marco de Resultados en línea con las políticas del FMAM, PNUMA, BID y OTCA;
- c. Desarrollar un Plan y Presupuesto detallado de Monitoreo y Evaluación;
- d. Proporcionar asesoramiento técnico para la preparación de un Plan de Participación de las Partes Interesadas;
- e. Brindar asesoría técnica para la elaboración de un Plan de Acción y Presupuesto de Género;
- f. Actualizar el formulario de Identificación de Riesgos y asegurar el desarrollo de planes de gestión ambiental y/o social para todos los riesgos identificados como Moderados o Altos en el Formulario de identificación de riesgos de salvaguardia (SRIF por sus iniciales en inglés).
- g. En coordinación con el especialista técnico, preparar los indicadores básicos del FMAM y garantizar que estén respaldados por datos sólidos y validados;
- h. Elaborar el plan de adquisiciones indicativo;

² El equipo de consultores estará conformado por un especialista técnico, especialista en presupuesto, especialista en género, especialista en comunicación y participación de actores clave, y por ocho asistentes nacionales.

- i. Preparar un primer borrador del Paquete de Respaldo del CEO, incluidos los anexos obligatorios y específicos del proyecto usando las plantillas requeridas (se discutirán y acordarán con el PNUMA y BID).
 - j. Asesorar en las discusiones y cálculos sobre las contribuciones de cofinanciamiento, validar el monto y la naturaleza de las contribuciones, identificar a qué componente(s) del proyecto se asigna la contribución, completar la plantilla de presupuesto de cofinanciamiento y proporcionar cualquier insumo necesario para obtener cartas de compromiso de cofinanciamiento firmadas por los ocho Países Miembro.
3. Taller de Validación
- a. Facilitar Reuniones Bilaterales con los ocho Países Miembros para respaldar los documentos a ser presentados al FMAM, con el soporte de la OTCA.
 - b. Dirigir el taller de validación para presentar, discutir y validar el borrador final del Paquete de Respaldo del CEO y los anexos obligatorios y específicos del proyecto;
 - c. Integrar todas las revisiones necesarias que surjan durante el taller; y
 - d. Elaborar el Informe del Taller de Validación.
4. Entregables finales
- a. Consolidación de todos los aportes técnicos y de consulta, incluidos los de las partes interesadas nacionales, el PNUMA, el BID, la Secretaría del FMAM, el STAP y el Consejo del FMAM, en un Paquete de Respaldo del CEO conciso y bien redactado con todas las secciones y anexos requeridos;
 - b. Finalización de la Solicitud de respaldo a ser presentada al FMAM;
 - c. Toda la documentación del GEF PPG (incluidos informes técnicos, actas de reuniones, etc.); y
 - d. Informe del Taller de Validación

3. Honorarios y forma de Pago

La consultoría es por un monto de USD 50,000.00 (cincuenta mil dólares).

Los pagos serán efectuados previa presentación de los productos del punto 4 y la correspondiente aprobación de OTCA y PNUMA.

4. Calendario de entregas y pagos

La duración total del contrato será de un máximo de 8 meses después de la firma del contrato.

Los pagos se realizarán tras la aceptación y verificación de los entregables relacionados por parte de la OTCA y PNUMA, como se establece en la siguiente tabla.

Tabla: Calendario de entregas y pagos

Entregable	Fecha límite	Porcentaje
Plan de trabajo	15 días	20%
Entregables 1 a 3	6 meses	50%
Entregable 4	8 meses	30%

5. Cualificaciones/habilidades especiales

Competencias:

- Demuestra integridad modelando los valores y estándares éticos de las Naciones Unidas;
- Capacidad para establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con colegas en entornos multiculturales;
- Cumple todas las obligaciones de sensibilidad de género y tolerancia cero ante el acoso sexual;
- Muestra sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad y edad;
- Excelentes habilidades de comunicación escrita, con capacidad analítica y habilidad para sintetizar datos y hallazgos relevantes recopilados para la preparación de análisis de calidad para el documento del proyecto.

Calificaciones Académicas:

Se requiere un mínimo de una Maestría en hidrología, hidrogeología, ciencias ambientales, manejo de recursos naturales, preparación y evaluación de proyectos o un campo estrechamente relacionado. Se valorará postgrados en los temas mencionados.

Experiencia:

- Se requiere un mínimo de 15 años de experiencia profesional en el campo de la gestión de recursos hídricos o recursos naturales;
- Se dará preferencia a un consultor con experiencia en la región amazónica;
- Se requiere experiencia demostrable en el desarrollo y diseño de proyectos y/o programas del FMAM;
- Es deseable tener experiencia en el desarrollo, implementación, gestión y seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo sostenible, en particular en las áreas de gestión de recursos hídricos superficiales y/o subterráneos;
- Es deseable tener experiencia demostrable en la coordinación de equipos, incluso entre actores gubernamentales y no gubernamentales;
- Se prefiere tener experiencia trabajando con organizaciones internacionales, incluidos el PNUMA, BID y el FMAM.

Idioma: Se requieren excelentes habilidades escritas y verbales en inglés (excluyente). Es deseable tener habilidades escritas y verbales en español y/o portugués.

6. Plazos de presentación de documentación

Los interesados en participar deberán los CVs hasta el 31 de octubre de 2023 al correo electrónico: selecao@otca.org indicando en el asunto del correo electrónico: Coordinador PPG